

Aprobada
15.03.23
1:10 P.M.



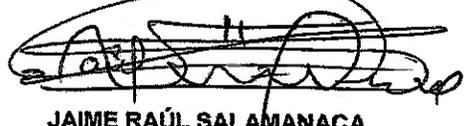
Proposición N- 43

De conformidad con lo dispuesto por la Ley 5ª de 1992, nos permitimos poner a consideración de esta comisión, proposición para realización de audiencias públicas, en el marco de la discusión del proyecto de ley número 337 de 2023 Cámara: "Por medio de la cual se definen y establecen las condiciones para el desarrollo de infraestructura ferroviaria nacional, se regula la prestación del servicio público de transporte férreo y se dictan otras disposiciones."

Lo anterior, con el fin de escuchar a diferentes sectores de la sociedad civil, socializar el proyecto de ley y conocer sus consideraciones y planteamientos para fortalecimiento de este, de acuerdo con las observaciones y necesidades de cada uno de los territorios. Por lo anterior se proponen audiencias públicas en los departamentos de Antioquia, Boyacá, Cundinamarca, Magdalena, Norte de Santander y Tolima, Atlántico, Bolívar, Risaralda, Valle del Cauca, e Huila (Manano).

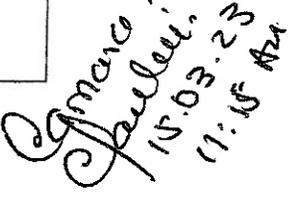
Para el efecto, cítese o invítese según el caso al Ministerio de Transporte: Sr. Guillermo Reyes, al Presidente de la ANI: Ing. William Camargo, Director del Instituto Nacional de Vías: Ing. Juan Alfonso Latorre, Director de la Agencia Nacional de Seguridad Vial: Sr. Juan Carlos Beltrán Bedoya; Gobernadores de los departamentos de Antioquia: Sr. Aníbal Gaviria, Boyacá: Sr. Ramiro Barragán, Cundinamarca: Sr. Nicolás García, Magdalena: Sr. Carlos Caicedo, Norte de Santander: Sr. Silvano Serrano y Tolima: Sr. José Ricardo Orozco. Así mismo al Gerente de la Empresa Férrea Regional, a los alcaldes municipales, Sociedad Colombiana de Ingenieros, Cámara Colombiana de la Infraestructura, Universidades y otros representantes de la sociedad civil interesados en el proyecto.

Cordialmente,

 DIEGO FERNANDO CAICEDO NAVAS Representante a la Cámara – Coordinador Ponente Departamento de Cundinamarca.	 CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN Representante a la Cámara Departamento de Norte de Santander
 LUIS CARLOS OCHOA TOBÓN Representante a la Cámara Departamento de Antioquia	 HAVER RINCÓN GUTIÉRREZ Representante a la Cámara CIREP
 INGRID MARLEN SOGAMOSO ALFONSO Representante a la Cámara Departamento de Boyacá	 JAIME RAÚL SALAMANACA Representante a la Cámara Departamento de Boyacá


Algoranda Garcia


Tolvey Jones


Camero Jaulen
15.03.23
11:15 AM

Donna Francisco Salomero
Paolo Hestorino

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso, Cra. 7 N°. 8 – 68 Oficina 644B
Tel: (+57) (601) 3904050 ext. 4090
diego.caicedo@camara.gov.co
diegoc.congreso@gmail.com